



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

**Minuta número 43**  
**Sexagésima Quinta Legislatura del**  
**Congreso del Estado de Guanajuato**  
**Comisión de Hacienda y Fiscalización**  
**Segundo Año de Ejercicio Constitucional**  
**Reunión celebrada el 14 de diciembre de 2022**  
**Presidencia del Diputado Víctor Manuel Zanella Huerta**

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Hacienda y Fiscalización de la Sexagésima Quinta Legislatura en los términos de la convocatoria, para llevar a cabo la reunión, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría por instrucción de la presidencia pasó lista de asistencia, certificándose el cuórum legal con la presencia de dos diputadas y tres diputados. La diputada Ruth Noemí Tiscareño Agoitia, así como los diputados José Alfonso Borja Pimentel, Miguel Ángel Salim Alle y Víctor Manuel Zanella Huerta asistieron de manera presencial; en tanto que la diputada Alma Edwignes Alcaraz Hernández participó a distancia a través de herramienta tecnológica. También asistieron a la presente reunión la diputada Susana Bermúdez Cano y el diputado Rolando Fortino Alcántar Rojas, así como la maestra Belén del Rocío Espinoza Aguirre, titular de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado. -----

Certificado el cuórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las once horas con veintisiete minutos del catorce de diciembre de dos mil veintidós. -----

Acto continuo, se aprobó por unanimidad, con cinco votos a favor, el orden del día, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura también aprobada por unanimidad, con cinco votos a favor. -----

En el punto dos del orden del día, se aprobó por unanimidad, con cinco votos a favor, la minuta número cuarenta y dos, levantada con motivo de la reunión celebrada el cinco de diciembre del año en curso, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura aprobada por unanimidad, con cinco votos a favor. -----

En el punto relativo a las comunicaciones recibidas se dio cuenta con el oficio suscrito por el Auditor Superior del Estado mediante el cual remitió copia de la publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de fecha veinticuatro de noviembre de dos mil veintidós, del acuerdo de suspensión del plazo, para concluir el proceso de fiscalización relativo a la revisión de las cuentas públicas municipales de diversos municipios, correspondientes al ejercicio fiscal de dos mil veintiuno, dándose por enterados. -----



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

---

En el siguiente punto del orden del día, la presidencia dio cuenta y radicó la iniciativa de decreto mediante la cual se establecen los montos máximos o rangos de adjudicación para la contratación de la obra pública municipal, en sus modalidades de adjudicación directa y licitación simplificada, respectivamente, para el ejercicio fiscal del año dos mil veintitrés, formulada por la diputada y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política. (ELD 418/LXV-I), informando que instruyó a la secretaría técnica la elaboración del proyecto de dictamen en los términos de la iniciativa a fin de que se discutiera en la presente reunión. - - - - -

En el desahogo del punto cinco del orden del día, la presidencia dio cuenta y radicó los siguientes informes de resultados formulados por la Auditoría Superior del Estado: 1. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Acámbaro, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintiuno. (ELD 232/LXV-IRASEG); 2. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Celaya, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintiuno. (ELD 233/LXV-IRASEG); 3. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Jaral del Progreso, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintiuno. (ELD 234/LXV-IRASEG); 4. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Salamanca, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintiuno. (ELD 235/LXV-IRASEG); 5. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Salvatierra, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintiuno. (ELD 236/LXV-IRASEG); 6. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de San Luis de la Paz, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintiuno. (ELD 237/LXV-IRASEG); 7. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Uriangato, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintiuno. (ELD 238/LXV-IRASEG); 8. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Victoria, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintiuno. (ELD 239/LXV-IRASEG); y 9. Informe de resultados de la auditoría específica practicada al Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León (SAPAL), en cumplimiento a la resolución de denuncia de investigación de situación excepcional de fecha quince de julio de dos mil veintiuno, dictada en el expediente número ASEG/DGAJ/DISE/14/2020, únicamente por lo que hace a la ejecución y control del contrato de prestación de servicios, sus respectivos modificatorios y anexos relacionados con la concesión otorgada por el ayuntamiento de León, Guanajuato a la empresa





H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

*ECOSYS III, S.A. de C.V.*, para la prestación del servicio público de tratamiento de aguas residuales provenientes del drenaje y alcantarillado de la ciudad de León, Guanajuato, hasta la fecha de conclusión de su vigencia. (ELD 240/LXV-IRASEG). -----

En el siguiente punto del orden del día, se dio el uso de la voz a la titular de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado, quien expuso el análisis técnico financiero de la iniciativa formulada por el Gobernador del Estado a efecto de solicitar autorización para que directamente, o por conducto de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración realice el proceso competitivo para la contratación de financiamientos por la cantidad de \$2,900'000,000.00 (dos mil novecientos millones de pesos 00/100 m.n.), para destinarlos a diversos proyectos de inversión pública productiva. (ELD 408/LXV-I). Una vez lo cual, la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández solicitó se le hiciera llegar la presentación realizada por la titular de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas. Al respecto, el diputado presidente instruyó la remisión de dicha presentación a las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión, así como de la presentación correspondiente al siguiente punto del orden del día. Agotadas las intervenciones, el diputado presidente instruyó a la secretaría técnica la elaboración del proyecto de dictamen de la iniciativa en sentido positivo, considerando el estudio técnico financiero realizado por la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado.

En el desahogo del punto siete del orden del día, se dio el uso de la voz a la titular de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado, quien expuso el análisis técnico financiero de la iniciativa formulada por el ayuntamiento de Irapuato, Guanajuato, a efecto de que se le autorice la contratación de un financiamiento hasta por la cantidad de \$184'038,148.11 (ciento ochenta y cuatro millones treinta y ocho mil ciento cuarenta y ocho pesos 11/100 m.n.) para destinarlo a proyectos de inversión pública productiva. (ELD 402/LXV-I). Una vez lo cual, la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández nuevamente solicitó se le hiciera llegar la presentación realizada por la titular de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas. El diputado presidente reiteró la instrucción a la secretaría técnica de remitir las presentaciones a las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión. Una vez lo cual, el diputado presidente instruyó a la secretaría técnica la elaboración del proyecto de dictamen de la iniciativa en sentido positivo, considerando el estudio técnico financiero realizado por la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado. -----



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

---

La diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández cuestionó cuando se votarían los dictámenes relativos a los dos puntos anteriores, refiriendo que faltaba información. El diputado presidente informó que los dictámenes correspondientes se discutirían en la reunión de la Comisión a celebrarse el próximo viernes dieciséis de diciembre. -----

A continuación, se aprobó por unanimidad, con cinco votos a favor, la dispensa de lectura de los proyectos de dictamen contenidos en los puntos del ocho al trece del orden del día. En consecuencia, se sometió a discusión en lo general el proyecto de dictamen relativo a la iniciativa formulada por el Gobernador del Estado a efecto de que se autorice que una fracción del inmueble materia del Decreto Legislativo número nueve, expedido por la Sexagésima Tercera Legislatura y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número ciento ochenta y seis, tercera parte, de fecha veinte de noviembre de dos mil quince, pueda ser destinada para la instalación de una base de operaciones de la Guardia Nacional. (ELD 292/LXV-I), sin registrarse intervenciones, el cual sometido a votación se aprobó en lo general por unanimidad, con cinco votos a favor. A continuación, se sometió a discusión el dictamen en lo particular, sin registrarse participaciones, razón por la cual, la presidencia declaró tener por aprobados los artículos contenidos en el dictamen. -----

Se sometió a discusión en lo general el proyecto de dictamen relativo a la iniciativa formulada por el Gobernador del Estado a efecto de que se le autorice previa desafectación del dominio público del Estado la enajenación mediante donación de cinco tramos carreteros de propiedad estatal ubicados en el municipio de Guanajuato, Guanajuato, en favor de dicho Municipio, para que este se encargue de su administración control, conservación y vigilancia. (ELD 393/LXV-I), sin registrarse intervenciones, el cual sometido a votación se aprobó en lo general por unanimidad, con cinco votos a favor. A continuación, se sometió a discusión el dictamen en lo particular, sin registrarse participaciones, razón por la cual, la presidencia declaró tener por aprobados los artículos contenidos en el dictamen. -----

Se sometió a discusión en lo general el proyecto de dictamen relativo a la iniciativa formulada por el Gobernador del Estado a efecto de que de que se le autorice previa desafectación del dominio público del Estado la enajenación mediante donación de un bien inmueble de propiedad estatal en favor del municipio de León, Guanajuato, para que lo destine a la ampliación del Parque Metropolitano Norte. (ELD 394/LXV-I), sin registrarse intervenciones, el cual sometido a votación se aprobó en lo general por unanimidad, con cinco votos a favor. A





H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

continuación, se sometió a discusión el dictamen en lo particular, sin registrarse participaciones, razón por la cual, la presidencia declaró tener por aprobados los artículos contenidos en el dictamen. -----

Se sometió a discusión en lo general el proyecto de dictamen relativo a la iniciativa formulada por el Gobernador del Estado a efecto de que se le autorice previa desafectación del dominio público del Estado la enajenación mediante la figura jurídica de compraventa de seis bienes inmuebles de propiedad estatal, ubicados en el municipio de León, Guanajuato (ELD 395/LXV-I), sin registrarse intervenciones, el cual sometido a votación se aprobó en lo general, por mayoría, con cuatro votos a favor, registrándose el voto en contra de la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández. A continuación, se sometió a discusión el dictamen en lo particular, sin registrarse participaciones, razón por la cual, la presidencia declaró tener por aprobados los artículos contenidos en el dictamen. -----

Se sometió a discusión en lo general el proyecto de dictamen relativo a la iniciativa formulada por el Gobernador del Estado a efecto de que se le autorice por conducto del Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato a enajenar mediante la figura jurídica de compraventa, un bien inmueble de dominio privado denominado *El Solano*, ubicado en el municipio de Guanajuato, Guanajuato. (ELD 396 /LXV-I), sin registrarse intervenciones, el cual sometido a votación se aprobó en lo general, por mayoría, con cuatro votos a favor, registrándose el voto en contra de la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández. A continuación, se sometió a discusión el dictamen en lo particular, sin registrarse participaciones, razón por la cual, la presidencia declaró tener por aprobados los artículos contenidos en el dictamen. -----

Finalmente, se sometió a discusión el dictamen relativo a la iniciativa de decreto mediante la cual se establecen los montos máximos o rangos de adjudicación para la contratación de la obra pública municipal, en sus modalidades de adjudicación directa y licitación simplificada, respectivamente, para el ejercicio fiscal del año dos mil veintitrés, formulada por la diputada y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política. (ELD 418/LXV-I), sin registrarse intervenciones, el cual sometido a votación se aprobó por unanimidad, con cinco votos a favor. -----

La presidencia instruyó la remisión de los dictámenes aprobados a la presidencia del Congreso del Estado, a efecto de que se agendaran para su discusión en la sesión del Pleno del Congreso que se considerara conveniente. -----



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

---

---

En el apartado correspondiente a asuntos generales no se registraron intervenciones. - - - -  
Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las doce horas con veintinueve minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y a los diputados que se les citaría para la siguiente, por conducto de la secretaría técnica. Doy fe. - - - - -



**Víctor Manuel Zanella Huerta**  
Diputado Presidente

**Alma Edwviges Alcaraz Hernández**  
Diputada Secretaria  
*Firma electrónica*

AUTORIDAD  
CERTIFICADORA

e.congresogto.gob.mx

## Información Notificación Electrónica

<b>Folio:</b>	34126
<b>Asunto:</b>	Minuta 43 Comisión de Hacienda
<b>Descripción:</b>	Minuta 43 Comisión de Hacienda
<b>Destinatarios:</b>	ALMA EDWVIGES ALCARAZ HERNANDEZ - Diputados de la LXV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato
<b>Archivo Firmado:</b>	File_151_20221216110537559_0.pdf
<b>Autoridad Certificadora:</b>	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Evidencia Criptográfica  
Hoja de Firmantes

## FIRMA

<b>Nombre Firmante:</b>	SOFIA RUIZ BACA	<b>Validez:</b>	Vigente
<b>No. Serie:</b>	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.06.41	<b>Revocación:</b>	No Revocado
<b>Fecha (UTC/CDMX):</b>	16/12/2022 05:05:53 p. m. - 16/12/2022 11:05:53 a. m.	<b>Estatus:</b>	Válida
<b>Algoritmo:</b>	RSA - SHA256		
<b>Cadena de Firma:</b>	41-02-35-8d-27-bd-34-f2-18-33-aa-e0-e9-8f-83-4c-b0-ee-e8-d8-07-a2-89-5e-5b-ba-2a-43-f4-d5-f2-bf-8c-3f-83-02-2a-d2-fb-bb-b1-dd-90-4e-18-aa-18-c8-fe-49-d7-13-3e-3d-33-a3-fb-b6-22-2a-48-c0-bb-5b-2d-4c-80-a8-b1-0a-30-f8-37-61-de-af-d0-c1-98-bd-d7-ef-9e-c4-9e-80-fd-ab-1d-37-ed-86-de-a2-2b-a8-40-87-15-bd-2d-98-66-9b-3a-89-be-d0-d9-1a-f1-cf-cb-db-8e-33-8d-90-26-a4-79-19-c2-bd-3b-db-fc-28-2e-38-db-98-f1-f0-59-77-2c-1a-6e-f2-72-6d-57-5c-e0-a8-69-e6-31-0c-a8-ed-9e-c7-67-59-66-5d-e6-42-be-70-1f-ad-f5-66-d6-00-28-6e-8d-6e-01-ad-83-07-ce-6b-c0-f8-cf-c5-3d-b5-0f-ad-71-29-ad-31-3d-dd-6b-be-dd-40-aa-d5-b0-42-ba-f3-90-80-39-a2-45-d2-01-2e-00-82-27-59-a2-77-56-c3-0b-28-97-48-cf-ea-84-ff-0d-c4-b2-d0-30-ea-ec-7b-e8-de-1a-88-7f-85-4b-98-92-ac-b6-8e-2c-17-6a-09-d4-df-04-67-25-74		

## OCSP

<b>Fecha (UTC/CDMX):</b>	16/12/2022 05:07:13 p. m. - 16/12/2022 11:07:13 a. m.
<b>Nombre Respondedor:</b>	Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
<b>Emisor Respondedor:</b>	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
<b>Número de Serie:</b>	50.4c.45.47.30.31.30.35

## TSP

<b>Fecha (UTC/CDMX):</b>	16/12/2022 05:07:13 p. m. - 16/12/2022 11:07:13 a. m.
<b>Nombre Emisor de Respuesta TSP:</b>	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1
<b>Emisor Certificado TSP:</b>	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia
<b>Identificador de Respuesta TSP:</b>	63806785633516149
<b>Datos Estampillados:</b>	nrNkF07duVqEdrDu5C2tEgu9g00=

## CONSTANCIA NOM 151

<b>Índice:</b>	289631786
<b>Fecha (UTC/CDMX):</b>	16/12/2022 05:07:14 p. m. - 16/12/2022 11:07:14 a. m.
<b>Nombre del Emisor:</b>	Advantage Security PSC NOM151
<b>Número de Serie:</b>	2c

• Firma Electrónica Certificada •

Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

## FIRMA

<b>Nombre Firmante:</b>	ALMA EDWVIGES ALCARAZ HERNANDEZ	<b>Validez:</b>	Vigente
<b>No. Serie:</b>	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.05.60	<b>Revocación:</b>	No Revocado
<b>Fecha (UTC/CDMX):</b>	16/12/2022 06:19:21 p. m. - 16/12/2022 12:19:21 p. m.	<b>Estatus:</b>	Válida
<b>Algoritmo:</b>	RSA - SHA256		
<b>Cadena de Firma:</b>	8c-6b-18-90-af-f0-7f-54-6c-1f-8c-c1-0d-0a-b3-8d-a0-b4-f2-f4-5d-88-26-00-5d-2b-6e-82-76-fb-4a-36-dd-d0-43-b2-28-b1-ae-db-89-0d-2a-4d-30-8d-55-05-2d-a1-2b-96-2a-6e-c8-9e-ad-55-60-0b-e8-8f-9d-70-3b-8f-57-49-b8-99-1b-03-31-44-9b-67-4c-da-c4-30-98-a1-db-fb-42-80-66-52-3b-cd-07-4a-96-5b-22-2b-8f-12-d7-10-6a-c8-dd-cb-a4-d7-0c-73-b6-99-6b-c1-ee-ea-1d-e0-4c-81-9a-35-20-91-b1-81-a0-60-6b-5f-26-7a-06-54-3a-e8-34-73-16-8c-54-e7-ab-6e-b1-a1-18-16-8f-02-c9-94-3e-e5-b8-be-80-22-b9-a9-c2-6b-6b-04-90-de-13-bb-97-67-03-b1-f2-e3-46-f6-2a-36-7f-ba-a4-9f-bc-dd-ff-67-b2-a0-39-d4-dd-0e-08-db-5d-a5-c8-89-e5-b5-e3-44-14-24-36-c7-49-39-af-b3-d0-c0-12-fd-75-80-20-22-34-fb-32-0e-a5-e8-fc-ae-99-b3-07-5a-4a-67-73-c4-e9-1a-4e-5f-71-d3-ad-bb-71-92-07-0a-d1-d1-73-f6-7e-08-eb-94-75-f7-32-f3		

## OCSP

<b>Fecha (UTC/CDMX):</b>	16/12/2022 06:20:40 p. m. - 16/12/2022 12:20:40 p. m.
<b>Nombre Respondedor:</b>	Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

## TSP

<b>Fecha (UTC/CDMX):</b>	16/12/2022 06:20:41 p. m. - 16/12/2022 12:20:41 p. m.
<b>Nombre Emisor de Respuesta TSP:</b>	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1

## CONSTANCIA NOM 151

<b>Índice:</b>	289635557
<b>Fecha (UTC/CDMX):</b>	16/12/2022 06:20:43 p. m. - 16/12/2022 12:20:43 p. m.

<b>Emisor</b>	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL	<b>Emisor Certificado</b>	Autoridad Certificadora Raiz	<b>Nombre del</b>	
<b>Respondedor:</b>	PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO	<b>TSP:</b>	Segunda de Secretaria de Economia	<b>Emisor:</b>	Advantage Security PSC NOM151
	DE GUANAJUATO				
<b>Número de Serie:</b>	50.4c.45.47.30.31.30.35	<b>Identificador de</b>	638067900411544677	<b>Número de Serie:</b>	2c
		<b>Respuesta TSP:</b>			
		<b>Datos</b>	hNWhTG0SbtPcu7sv5cZp5/HBtGA=		
		<b>Estampillados:</b>			

---

• Firma Electrónica Certificada •  
Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

---